

COMUNICADO DE PRENSA

## **Transformando la transparencia: Índice de Información Presupuestal Estatal (IIFE) 2019**

- **Los responsables de la opacidad en los presupuestos estatales son tanto el Poder Ejecutivo como el congreso estatal. Ahí se definen las prioridades políticas.**
- **En siete años, 21 entidades adoptaron el presupuesto modelo del IMCO.**
- **El promedio general de cumplimiento en el IIFE pasó del 53% en 2008 al 85% en esta edición.**
- **Los estados con un 100% de cumplimiento en el IIFE son Baja California, Chihuahua y Guanajuato.**
- **Lo que más ocultan las entidades federativas es información sobre su deuda pública, sueldos y salarios/plazas y fideicomisos.**
- **Michoacán, Ciudad de México y Chiapas son las únicas entidades con calificación reprobatoria. No transparentan información de su deuda pública o saldos de fideicomisos.**
- **Chiapas cayó 21 posiciones en el índice. Este descenso se hubiera evitado mediante la institucionalización de la transparencia presupuestal.**
- **El IMCO lleva 11 años transformando la transparencia por medio del Índice de Información Presupuestal Estatal (IIFE).**

Los mexicanos tenemos grandes expectativas en las nuevas administraciones. El presidente Andrés Manuel López Obrador ha anunciado que habrá austeridad y transparencia a nivel federal, por lo que en los estados también es necesario exigir las: los presupuestos de egresos son el primer paso.

**Los presupuestos definen las prioridades políticas.** A través de ellos, los ciudadanos pueden conocer las prioridades de gasto de los gobiernos, por lo que son el primer eslabón para alinear los intereses de la población con los de las autoridades. Es importante garantizar que los recursos se destinen a resolver las principales necesidades y que los recortes no sean en los rubros en donde más nos duele a los ciudadanos.

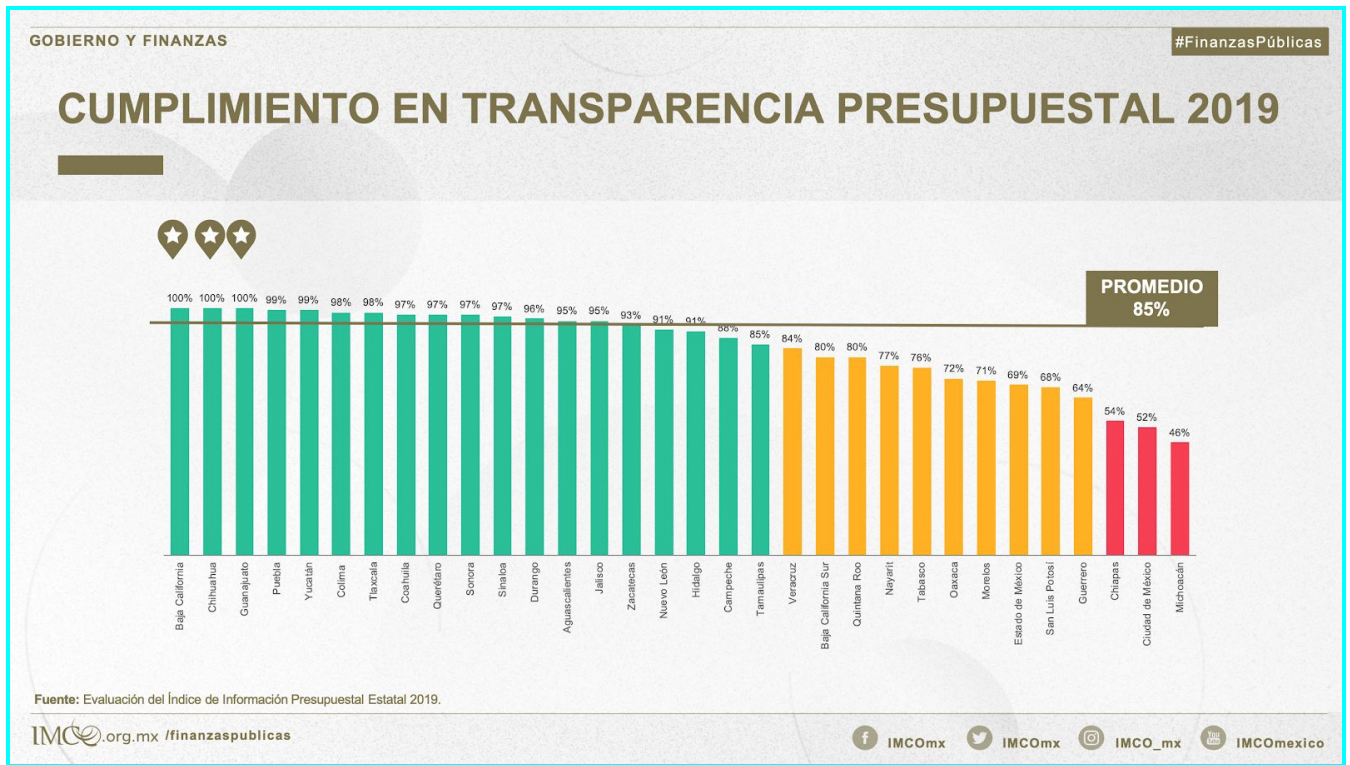
### **Índice de Información Presupuestal Estatal (IIFE) 2019**

Este índice mide la calidad de la información presupuestal de las 32 entidades federativas y tiene como propósito eliminar las condiciones de opacidad en el manejo de los recursos públicos a partir de 116 criterios divididos en 10 secciones, de los

cuales 98 (84%) están basados en la legislación y los 18 restantes (16%) surgen a partir de buenas prácticas.

El promedio general de cumplimiento pasó del 53%, en 2008, al 85% en esta edición. Comparado con la primera edición, 28 estados mejoraron su calificación, un estado se mantuvo igual y en tres hubo retrocesos.

## Resultados del IIFE 2019



En 2019, 15 entidades mejoraron, 15 retrocedieron y dos se mantienen igual respecto a su calificación en 2017.

En posiciones, estas son las entidades con más avances (2017-2019):

- Nayarit: 13 lugares (del 21 al 8)
- Sinaloa: 13 lugares (del 24 al 11)
- Tamaulipas: 10 lugares (del 29 al 19)

Estados que retrocedieron más posiciones (2017-2019):

- Jalisco: 12 lugares (del 1 al 13)
- Morelos: 12 lugares (del 14 al 26)
- Chiapas: 21 lugares (del 9 al 30)

Hay estados que se reinventan cada Administración. Por ejemplo, Chiapas cayó 21 posiciones en el índice. Este descenso se hubiera evitado mediante la institucionalización de la transparencia presupuestal.

### ¿Qué es lo que más ocultan las entidades federativas?

- Deuda pública: se desconocen las tasas o plazos de contratación, así como el destino de la deuda.
- Sueldos y salarios/plazas: no se conocen los sueldos del personal docente federal y estatal, ni se identifican por contrataciones de base, honorarios o confianza.
- Fideicomisos: ocultan los saldos a fideicomisos y los recursos que se les asigna en el ejercicio fiscal correspondiente.

Por ejemplo, Michoacán, Ciudad de México y Chiapas son entidades que no transparentan su información de deuda: topes de contratación, el destino y si se trata de crédito simple, emisión bursátil, u otros. Además, ocultan el saldo de fideicomisos o sus programas por fuente de financiamiento. Para Michoacán y Chiapas no conocemos el personal docente federal y estatal, así como el personal docente de confianza y de base.

### Desde 2008, el IMCO ha impulsado la transparencia por medio del Índice de Información Presupuestal. Durante estos 11 años, se logró transitar de:

- Documentos incompletos, y muchas veces inexistentes, a presupuestos homologados y desglosados.
- Kilos de papel a un buscador e información descargable.
- De argumentos como "la ley no dice que tiene que ser legible (el presupuesto)" a publicar información en datos abiertos.
- Subsidios poco claros a un mejor desglose de información.
- No tener acceso a periódicos oficiales electrónicos a la publicación de la información presupuestal completa.

Asimismo, se implementaron:

- La institucionalización de criterios de transparencia presupuestal en las leyes de presupuesto, contabilidad y gasto público estatal (Jalisco y Puebla).
- La transparencia en el gasto para niñas, niños y adolescentes (Yucatán).

- Capacitaciones en distintas áreas (contable, legal, de transparencia) con 27 entidades federativas en manejo de finanzas públicas.
- Un presupuesto modelo, adoptado por 21 entidades.

A pesar de los logros, existen entidades federativas que se niegan a transparentar el destino de los impuestos. La opacidad presupuestal es motivo de alarma, abre riesgos de corrupción y falta de austeridad. Las nuevas administraciones tienen el reto de cerrar la brecha entre el ciudadano y el gobernante.

### **IMCO propone**

1. Institucionalizar las mejores prácticas de contabilidad gubernamental y transparencia presupuestal para la elaboración y aprobación de las leyes de ingresos y presupuestos de egresos.
2. Contar con unidades de evaluación que vinculen de manera obligatoria los resultados de su desempeño y la asignación de recursos en el siguiente ejercicio fiscal.
3. Redoblar esfuerzos para incrementar el monitoreo del presupuesto y evitar la austeridad letal en programas prioritarios para la población.

Los más de **160 documentos oficiales** y **24 mil 789 páginas de Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos** sobre las 32 entidades están consolidados en el Índice de Información Presupuestal Estatal 2019. **Consulta** más información sobre este **estudio** y **descarga** el Índice y **fichas por estado** en [www.imco.org.mx/finanzaspublicas/](http://www.imco.org.mx/finanzaspublicas/)

**Sigue la conversación con el hashtag #FinanzasPúblicas**

**El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.**

**Para entrevistas favor de comunicarse con**

Romina Girón | [prensa@imco.org.mx](mailto:prensa@imco.org.mx) | Cel. (55) 7907 6656